

4725

Marcos Paz,

15 NOV 2024

VISTO

El Art 108 siguientes y concordantes de la ley Orgánica de las Municipalidades

El Decreto Provincial 134/17,

CONSIDERANDO

Que la Subsecretaria de Hábitat y Vivienda, ha solicitado que se declare de Interés Municipal las Jornadas de "Llamado a inscripción y/o actualización del Registro Único de Demanda Habitacional del Instituto Provincial de la Vivienda (RUDH-IVBA)" creado por el Decreto Provincial 134/17, a realizarse en el distrito los días del 25 al 28 de noviembre del corriente año, en el Paseo Cultural, sito en Avellaneda y Roca de esta localidad.

Que dicho requisito resulta indispensable como paso previo al acto de adjudicación de Viviendas, próximo a realizarse por este Municipio.

Que en razón de lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo.

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MARCOS PAZ:

DECRETA

Art. 1º: Declárese de Interés Municipal las Jornadas de "Llamado a inscripción y/o actualización en el Registro Único de demanda Habitacional del Instituto Provincial de la Vivienda (RUDH-IVBA)", a realizarse los días 25 al 28 de noviembre del corriente año en el horario de 8 a 14 hs. en el Paseo Cultural, sito en Avellaneda y Roca de nuestro distrito.

Art. 2º: Refrendarán el presente Decreto la Subsecretaria solicitante.

Art. 3º: Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

DRA. VICTORIA INES MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO,
OBRAS E INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

AGRIM. RICARDO PEDRO CURUTCHET
INTENDENTE MUNICIPAL

SRA. NANCY ELISABETH SANTI
SUBSECRETARIA DE
HABITAT Y VIVIENDAS
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO

Dec. Nº 4725 Año 2024 Folio 5766